

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Dr. René Blattmann Bauer, Ministro de Justicia, debe viajar en misión oficial a invitación del Gobierno de la República Federal de Alemania, para su participación en el Programa "Justicia, Derecho y Seguridad", a partir del 8 de diciembre del año en curso.

Que de conformidad al artículo 12 de la Ley 1493 de 17 de septiembre de 1993, es necesario designar Ministro Suplente para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO—Designase Ministro Suplente de Justicia al Dr. REYNALDO PETERS ARZABE, Ministro de Trabajo, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco años.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, Presidente Constitucional de la Republica, Rudy Araujo Medinacelli, Ministro Suplente de la Presidencia